

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN HIPOTECARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, EL DÍA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorías especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

Por acuerdo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, el día catorce de enero del año en curso, se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del año dos mil veinticinco.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solís.

Visitadora Auxiliar. Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/186/2025 con fecha de recepción diecisiete de febrero del año dos mil veinticinco.

4. Órgano supervisado. Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil con Especialización Hipotecaria

5. Lugar y fecha del ejercicio. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día veintiocho de marzo de dos mil veinticinco.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas.

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veinticuatro.

8. Personal encargado de atender la visita: Licenciado Omar Alejandro Berlanga Elizalde y el personal adscrito al Juzgado.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día veintiocho de febrero del año dos mil veinticinco, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Informe semestral: Se procede a solicitar el informe requerido mediante oficio VJG/186/2025 en fecha doce de febrero del año dos mil veinticinco. La información obtenida se concentra en el **Anexo 1 “Informe Semestral”**.

REVISIÓN DE MUESTRAS

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	04
General	Incidentes	04
Materia Civil	Especial Hipotecario	16

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 2 “Análisis de Expedientes”**.

En cumplimiento al acuerdo C-061/2022 del Consejo de la Judicatura, y en atención a los objetivos institucionales de la Visitaduría Judicial General de reducir el uso de papel en sus funciones, se hace la invitación al personal del órgano de presentar quejas o denuncias por actos de hostigamiento y acoso si los hubiere, sin recibir ninguna queja o denuncia, por tal motivo y de la percepción de los funcionarios adscritos a esta Visitaduría, no es necesario hacer especial observación.

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Con lo anterior, se hace constar que a las dieciséis horas con treinta minutos del día veintiocho de marzo del año dos mil veinticinco, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Funcionario	Cargo
Licenciado Erik Dante Acuña Solis.	Inspector Administrativo
Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.	Visitadora Judicial

Del Órgano Visitado:

Funcionario	Cargo
Licenciado Omar Alejandro Berlanga Elizalde.	Juez

**ANEXO 1
INFORME SEMESTRAL**

INFORME CIRCUNSTANCIADO RELATIVO AL FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO EL DÍA CATORCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, QUE ESTABLECE LA FORMA EN QUE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEBERÁN RENDIR UN INFORME RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 50, 115, 116 Y 117 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

I. GENERALIDADES

1. DENOMINACIÓN DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL: JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN HIPOTECARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO.

2. PERIODO QUE COMPRENDE EL INFORME CIRCUNSTANCIADO: SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COMPRENDE DE JULIO A DICIEMBRE DEL 2024.

3. TITULAR DURANTE EL PERIODO:

Nombre	Cargo	Periodo en el cargo
Omar Alejandro Berlanga Elizalde	Juez	Octubre del 2022 a la fecha

II. ASPECTOS LABORALES

A. MATRÍCULA DE PERSONAL (Al día de este informe, en orden jerárquico).

	Nombre	Cargo	Cuentan con Firma electrónica Vigente registrada ante el PJEZ (Si/No)
1	Omar Alejandro Berlanga Elizalde	Juez	Si
2	Arturo Fraustro López	Secretario de acuerdo y trámite	Si
3	Anel Berenice Hernández Diaz	Secretaria de acuerdo y trámite	Si
4	Azul Mariana Charles Robledo	Secretaria de acuerdo y trámite	Si
5	Janaí Usáí Yemen Pérez Alvarado	Actuaria	Si
6	Mariana Zepeda Rodríguez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
7	Ruth Ramírez Benítez	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
8	Jesús Federico Guerra Ortiz	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
9	Raúl Alejandro Fonseca Martínez	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
10	Ubaldo Alberto Martínez Mendoza	Secretario Taquimecanógrafo	No aplica
11	Cindy Karina Esquivel Mancillas	Secretaria Taquimecanógrafa	No aplica
12	Estefanía León Gutiérrez	Auxiliar administrativo	No aplica
13	Juan Manuel Jiménez Gaona	Auxiliar administrativo	No aplica
14	Elda Naari Alemán Guzmán	Auxiliar administrativo	No aplica

IV. INFORME DE ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO CONFORME AL ACUERDO EMITIDO POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y A LO DE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 122-A DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

A. AGENDA DE TRABAJO.

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita	94
Total de audiencias desahogadas	73
Total de audiencias diferidas	22
Total de audiencias canceladas	2

Promedio de audiencias desahogadas por día hábil	2
Porcentaje efectivo de desahogo de audiencias	80%

Del total de las audiencias diferidas se desglosa lo siguiente:

Por causas imputables a las partes	9
Por causas imputables al Juzgado	13
Por causas imputables por otras causas	0

B. ARCHIVO DEL JUZGADO

Del total de los asuntos del archivo de Juzgado se desprende lo siguiente:

Total de asuntos en trámite	4389
Total de asuntos concluidos	135

C. LIBRO DE REGISTRO

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Folios de demanda	1632
Folios de medios de auxilio (despachos, exhortos y cartas rogatorias)	6
Folios de amparos	0
Folios cancelados	8
Total de folios registrados	1640

De 1632 folios de demandas, se desprende lo siguiente:

Folios radicados	1536
Folios desechados	41
Folios pendientes de radicar o desechar	55
Número del primer folio registrado en el periodo se revisa	2316/2024

Número de último folio registrado en el periodo que se revisa	3957/2024
--	-----------

D. MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de auxilio recibidos y librados durante el periodo de revisión al día del presente informe.

1. RECIBIDOS

Tipos de medios de auxilio	Recibidos	Devueltos	Pendientes por Devolver
Despachos	0	0	0
Exhortos	6	4	2
Cartas rogatorias	0	0	0

De los medios de auxilio recibidos se desprende lo siguiente:

Medios de auxilio desechados	0
-------------------------------------	---

2. LIBRADOS

Librados	Devueltos
1	1

E. ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

1. SENTENCIAS DEFINITIVAS.

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	1075
---	------

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	1075
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	101
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	22
Asuntos devueltos a trámite	12

Total de asuntos remitidos al Juzgado Auxiliar	0
Total de asuntos que regresaron del Juzgado Auxiliar	0

Enseguida se describen las sentencias definitivas dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Expediente	Tipo de Juicio	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1	1160/2024	Especial Hipotecario	12/09/2024	26/09/2024	5	No
2	1140/2024	Especial Hipotecario	12/09/2024	03/10/2024	10	No
3	1270/2024	Especial Hipotecario	12/09/2024	03/10/2024	10	No
4	1260/2024	Especial Hipotecario	12/09/2024	03/10/2024	10	No
5	1341/2024	Especial Hipotecario	13/09/2024	03/10/2024	9	No
6	1131/2024	Especial Hipotecario	13/09/2024	02/10/2024	9	No
7	1970/2024	Especial Hipotecario	18/09/2024	07/10/2024	8	No
8	2041/2024	Especial Hipotecario	18/09/2024	03/10/2024	6	No
9	1950/2024	Especial Hipotecario	18/09/2024	03/10/2024	6	No
10	1980/2024	Especial Hipotecario	18/09/2024	03/10/2024	6	No
11	1074/2022	Ordinario Civil	03/12/2024	24/03/2025	40	Si
12	1929/2024	Especial Hipotecario	16/12/2024	09/01/2025	1	No
13	1453/2024	Especial Hipotecario	16/12/2024	09/01/2025	1	No
14	1445/2024	Especial Hipotecario	16/12/2024	10/01/2025	2	No
15	1389/2024	Especial Hipotecario	16/12/2024	10/01/2025	2	No
16	1387/2024	Especial Hipotecario	16/12/2024	09/01/2025	1	No
17	1377/2024	Especial Hipotecario	16/12/2024	09/01/2025	1	No
18	499/2024	Especial Hipotecario	16/12/2024	09/01/2025	1	No
19	2095/2024	Especial Hipotecario	16/12/2024	09/01/2025	1	No
20	2585/2024	Especial Hipotecario	16/12/2024	10/01/2025	2	No
21	2863/2024	Especial Hipotecario	16/12/2024	09/01/2025	1	No
22	2873/2024	Especial Hipotecario	16/12/2024	09/01/2025	1	No

2. SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo	310
---	-----

Del total de sentencias citadas en el semestre se desprende lo siguiente:

Total de sentencias dictadas	310
Total de sentencias dictadas dentro del plazo	309
Total de sentencias dictadas fuera de plazo	1

Asuntos devueltos a trámite	0
------------------------------------	---

Enseguida se describen las sentencias interlocutorias dictadas fuera de plazo legal:

	No. De Expediente	Tipo de incidente (o recurso en su caso)	Fecha de citación	Fecha de dictado	Días de desfase	Prórroga (Si, con fecha de acuerdo/No)
1	280/2023	Liquidación	09/07/2024	15/07/2024	1	No

F. MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los medios de impugnación durante el periodo de revisión al día del presente informe.

Apelaciones	Quejas	Total
3	0	3

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
Sala	2	2	0
Tribunal Distrital	1	1	0

Total de reconsideraciones resueltas por el Juzgado en el periodo que se revisa:	0
Total de medios de impugnación pendientes de enviar a la alzada de los presentados en el semestre en curso:	0

G. AMPAROS

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

NOTA: La información de las siguientes tablas corresponden únicamente a los amparos recibidos durante el periodo de revisión al día del presente informe, y que la resolución haya causado ejecutoria.

Aclaración: Durante el periodo en revisión no se interpusieron Amparos Directos.

Amparos Indirectos		
Amparos Recibidos		3
Amparos Concluidos		0
	Amparos negados	0
	Amparos concedidos	0
	Amparos sobreseídos	0
	Amparos en los que se declara incompetencia	0

	Amparos Desechados	0
Amparos pendientes de resolución		3

H. EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Cantidad de promociones irregulares recibidas	38
Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento	181

I. REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

Aclaración: Durante el periodo revisado este Juzgado no envió remesa al Archivo General Judicial.

1. RELACIÓN DE EXPEDIENTES

Total de asuntos remitidos al archivo judicial durante el periodo	0
Total de asuntos solicitados en préstamo en la pre-captura.	23
Total de asuntos solicitados en préstamo al archivo judicial en sistema durante el periodo	23
De los asuntos solicitados en préstamo, este órgano recibió	31

J. DILIGENCIAS ACTUARIALES

Del Segundo Semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

Boletas	Total enviadas a Central de Actuarios
Electrónica	32
Física	3818

Total de cédulas devueltas por central de actuarios	4
--	---

	Dentro	Fuera
Notificaciones asignadas	101	0

K. LIBROS ADICIONALES

1. PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones recibidas en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	4279
Total de promociones pendientes por acordar al día anterior a que se rinda el presente informe	322

2. LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Total de expedientes facilitados para consulta en el periodo de revisión	2194
--	------

3. LIBRO DE ASUNTOS CONCLUIDOS

Total de asuntos concluidos en el segundo semestre del año dos mil veinticuatro	145
---	-----

L. ACUERDOS

Del sistema que se utiliza en este órgano Jurisdiccional, durante segundo semestre del año dos mil veinticuatro, se obtiene lo siguiente:

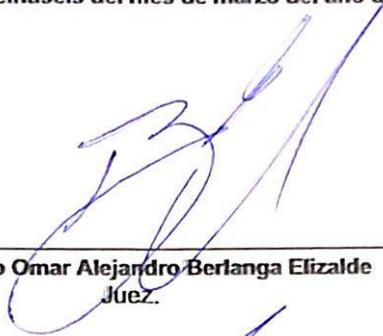
Total de acuerdos generados	4177
-----------------------------	------

Acuerdos generados por cada funcionario del órgano jurisdiccional:

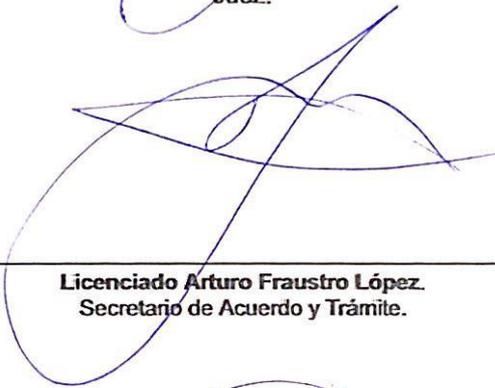
	Nombre del funcionario redactor	Total de acuerdos redactados
1	Omar Alejandro Berlanga Elizalde	53
2	Azul Mariana Charles Robledo	1338
3	Anel Berenice Hernández Díaz	1643
4	Arturo Fraustro López	178
5	Cindy Karina Esquivel Mancillas	186
6	Jesús Federico Guerra Ortiz	98
7	Mariana Zepeda Rodríguez	189
8	Litzy Monserrat López Carranza	425
9	Raúl Alejandro Fonseca Martínez	67
10	Ruth Ramírez Benítez	0

Los suscriptores de este documento, ANEXO 1, INFORME SEMESTRAL, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la información contenida, concuerda fielmente con los registros de los libros, así como de los sistemas que se utilizan en este órgano Jurisdiccional, que para el efecto se llevan conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, tanto físicos como electrónicos.

Así mismo, se hace constar por el personal de la Visitaduría Judicial General que de acuerdo a la información proporcionada por los responsables, el presente informe se realizó el día veintiséis del mes de marzo del año dos mil veinticinco.



Licenciado Omar Alejandro Berlanga Elízalde
Juez.



Licenciado Arturo Fraustro López.
Secretario de Acuerdo y Trámite.



Licenciado Anel Berenice Hernández Díaz.
Secretaria de Acuerdo y Trámite.

PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZ
JUZGADO QUINTO DE
PRIMERA INSTANCIA EN
MATERIA CIVIL CON ESPECIALIZACION
HIPOTECARIA DEL DISTRITO
JUDICIAL DE SALTILLO



Licenciado Azul Mariana Charles Robledo.
Secretaria de Acuerdo y Trámite.

**ANEXO 2
ANÁLISIS DE EXPEDIENTES**

JUZGADO QUINTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL CON ESPECIALIZACIÓN HIPOTECARIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SALTILLO

Desechamientos								Razón de desechamiento y observaciones
#	Número de folio	Tipo de documento	1.- Fecha de presentación de demanda	2.- Fecha de prevención y/o acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	3.- Se intentó subsanar (Si/No)	Días transcurridos entre 2 y 3	
1	F 2906	Hipotecario	21/08/2024	22/08/2024	1	No	/	
2	F 2905	Hipotecario	21/08/2024	22/08/2024	1	No	/	
3	311/2025	Hipotecario	22/08/2024	26/08/2024	2	No	/	
4	316/2025	Hipotecario	22/08/2024	26/08/2024	2	No	/	

Expedientes											
#	Número de Expediente	Tipo de Juicio	1. Fecha de Presentación de Demanda	Admisión o Prevención	2. Fecha del primer acuerdo	Días transcurridos entre 1 y 2	Fecha de citación para sentencia	Fecha de sentencia	Días Transcurridos entre citación y sentencia	Prórroga para el dictado de la sentencia SI/NO	Días hábiles transcurridos entre la presentación de la demanda y la sentencia
1	2272/2024	Hipotecario	13/08/2024	Admisión	30/08/2024	13	24/02/2025	27/02/2025	3	No	124
2	1828/2024	Hipotecario	8/06/2024	Admisión	9/07/2024	21	24/02/2025	27/02/2025	3	No	160
3	1258/2024	Hipotecario	5/06/2024	Admisión	10/07/2024	25	19/02/2025	20/02/2025	1	No	158
4	3020/2024	Hipotecario	4/11/2024	Admisión	7/11/2024	3	18/02/2025	20/02/2025	2	No	64
5	1815/2024	Hipotecario	4/07/2024	Admisión	9/07/2024	3	6/03/2025	10/03/2025	2	No	149
6	3207/2024	Hipotecario	21/11/2024	Admisión	22/11/2024	1	6/03/2025	10/03/2025	2	No	64
7	2702/2024	Hipotecario	14/10/2024	Admisión	16/10/2024	2	7/03/2025	14/03/2025	5	No	94
8	2648/2024	Hipotecario	09/10/2024	Admisión	14/10/2024	3	7/03/2025	14/03/2025	5	No	97
9	2614/2024	Hipotecario	9/10/2024	Admisión	10/10/2024	1	7/03/2025	14/3/2025	5	No	97
10	2717/2024	Hipotecario	14/10/2024	Admisión	16/10/2024	2	14/02/2025	21/02/2025	5	No	79
11	2929/2024	Hipotecario	24/10/2024	Admisión	28/10/2024	2	29/01/2025	29/01/2025	0	No	55
12	1543/2024	Hipotecario	20/06/2024	Admisión	25/06/2024	3	29/01/2025	29/01/2025	0	No	132
13	1389/2024	Hipotecario	13/06/2024	Admisión	14/06/2024	1	16/12/2024	10/01/2025	7	No	124
14	2773/2024	Hipotecario	17/10/2024	Admisión	18/10/2024	1	30/01/2025	31/01/2025	1	No	62
15	1552/2024	Hipotecario	21/06/2024	Admisión	25/06/2024	2	12/12/2024	12/12/2024	0	No	109
16	1547/2024	Hipotecario	20/06/2024	Admisión	25/06/2024	3	11/12/2024	16/12/2024	3	No	112

17	768/2023	Incidente de liquidación de Intereses	22/01/2025	Admisión	28/01/2025	4	20/03/2025	24/03/2025	2	No	41
18	998/2023	Incidente de liquidación de Intereses	22/01/2025	Admisión	4/02/2025	8	20/03/2025	24/03/2025	2	No	41
19	1658/2024	Incidente de liquidación de Intereses	27/11/2024	Admisión	29/11/2024	2	21/03/2025	24/03/2025	1	No	69
20	108/2023	Incidente de liquidación de Intereses	30/08/2024	Admisión	2/09/2024	1	6/02/2025	6/02/2025	0	No	96

Acuerdos o resoluciones destacables

#	Expediente	Tipo de Juicio	Número de foja	Tipo de documento	
1	2272/2024	Hipotecario	81	Radicación	
2	1828/2024	Hipotecario	48	Radicación	
3	1258/2024	Hipotecario	Sin Folio	Radicación	
4	1258/2024	Hipotecario	66	Acuerdo	
5	3020/2024	Hipotecario	102	Acuerdo	
6	1815/2024	Hipotecario	73	Acuerdo	
7	3207/2024	Hipotecario	63	Acuerdo	
8	2648/2024	Hipotecario	57	Acuerdo	
9	2614/2024	Hipotecario	49	Acuerdo	

10	1543/2024	Hipotecario	73	Acuerdo	
11	1389/2024	Hipotecario	65	Acuerdo	
12	1552/2024	Hipotecario	89	Acuerdo	
13	1547/2024	Hpotecario	66	Acuerdo	

Licenciado Paulo López Alvarado, funcionario adscrito a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del Acta de Visita Judicial Ordinaria y anexos identificados, en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por el funcionario público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a cinco de mayo del año dos mil veinticinco.

Licenciado Paulo López Alvarado.

Visitador Auxiliar.